



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la Escuela Secundaria N°575 de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, creada por Decreto N°1079/II, se sirva informar:

- a) cargos que fueron creados en los últimos 10 años; y,
- b) designaciones efectuadas, indicando la fecha de las mismas .

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Corría el mes de junio de 2011 cuando el por entonces Ministro de Gobierno de Santa Fe y candidato de gobernador de la provincia, Dr. Antonio Bonfatti, entregaba al Presidente de la Vecinal Nueva Roma de Casilda la copia del Decreto N°1079/11 mediante la cual se creaba una escuela secundaria que funcionaría en ese populoso barrio, generando profunda emoción en su presidente y demás vecinos presentes¹.

El Decreto N° 1079/11, de fecha 13 de junio de 2011, creaba en el ámbito del Ministerio de Educación una Escuela Secundaria en el Barrio Nueva Roma de ciudad de Casilda, Departamento Caseros, y la identificaba con el N° 575².

El citado decreto, en su artículo 3º, instruía al Ministerio de Educación a los fines adopte las medidas necesarias de orden técnico-administrativo para el correcto funcionamiento del servicio educativo que se creaba, razón por la cual es de mi interés conocer sobre los cargos creados y designaciones efectuadas.

Esta iniciativa ya fue presentada con anterioridad y registrada bajo el expte. nro. 44053, habiendo ingresado en la Comisión de Educación, en donde permaneció hasta la fecha en que opero la caducidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹ <https://casildaya.com/contenido/15563/habemus-escuela>

² <https://casi Id aya.com/contenido/13439/escuela-para-riueva-roma-%20una-o-dos>